UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 086-2019-FCE-CF

Ayacucho, 17 de junio de 2019

Visto la documentación sobre licencia de docente con goce de remuneraciones para asistir y participar en evento académico nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Giuny Kruskaya MOLINA PAJUELO, docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 2655 de fecha 06 de junio de 2019, solicita licencia por capacitación con goce de remuneraciones para asistir y participar en el XI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y MOTRICIDAD HUMANA, a realizarse en la ciudad de Río Claro-Sao Paulo, Brasil del 19 al 22 de junio de 2019, organizado por la UNESP-Río Claro, Brasil;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188º, 189°, 190° y 191° del Reglamento General de la UNSCH, aprobado con la RCU N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos culturales, por estar acreditada con documento oficial de invitación, recibo de tesorería y cuadro de recuperación de clases; informe y opinión favorable del Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas (Memorando N° 032-2019-DAECH-UNSCH de fecha 11 de junio de 2019), procede conceder licencia al docente solicitante;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones a la **Prof. Giuny Kruskaya MOLINA PAJUELO,** por el periodo de diez (10) días del 17 al 26 de junio de 2019, para asistir y participar en el XI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y MOTRICIDAD HUMANA, a realizarse en la ciudad de Río Claro-Sao Paulo, Brasil del 19 al 22 de junio de 2019, organizado por la UNESP-Río Claro, Brasil.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Administración de Personal
DAECH
Prof. Giuny K. MOLINA PAJUELO
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO